



EL CUPEMCHI

Órgano de difusión de la Central Unitaria de Jubilados, Pensionados y Montepiadas de Chile

ACCEDE AL FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

PARA ORGANIZACIONES DE PERSONAS MAYORES



POSTULA HASTA EL VIERNES 08 DE MAYO DE 2026

WWW.SENAMA.GOB.CL

HAZ TUS CONSULTAS AL WHATSAPP +569 3057 36 92

GOBIERNO DE CHILE

CHILE AVANZA CONTIGO

El Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), de acuerdo con lo dispuesto por la ley N° 19.828, en conjunto con los Comités Regionales para el Adulto Mayor y las Delegaciones Presidenciales Provinciales en convenio, invitan a las organizaciones de adultos mayores del país, que cuenten con personalidad jurídica vigente y Rol Único Tributario (RUT), a participar en el “**Concurso de Proyectos Autogestionados para Organizaciones de Adultos Mayores del Fondo Nacional del Adulto Mayor**”, versión 2026.

La postulación al concurso, de acuerdo con lo señalado en las bases, podrá hacerse en www.senama.gob.cl o, excepcionalmente, en forma presencial en las Coordinaciones Regionales de SENAMA o en las Delegaciones Presidenciales Provinciales, según corresponda, a partir del día 30 de marzo, a las 12:00 horas, hasta el viernes 8 de mayo de 2026, hasta las 12:00 horas con 59 segundos (mediodía).

Gobierno retira veto a la Ley Integral de las Personas Mayores ingresado por la administración de Gabriel Boric.

El anterior gobierno vetó la legislación argumentando que parte de su articulado “podría dejar a trabajadores mayores sin remuneración, sin cotizaciones y sin indemnización.

El Gobierno del Presidente José Antonio Kast anunció este 18 de marzo el retiro del veto sustitutivo a la Ley Integral de las Personas Mayores y Promoción del Envejecimiento Digno, Activo y Saludable. Esta medida permite que el proyecto, que ya contaba con la aprobación unánime de ambas cámaras del Congreso, quede listo para su despacho y pronta promulgación.

Desde el gobierno destacan que la normativa establece un marco legal que reemplaza el enfoque asistencial por uno basado en derechos.

“EL DEJAR DE LUCHAR ES EMPEZAR A MORIR”

EDITORIAL

La remoción de 43 decretos por parte del Ministerio del Medio Ambiente freno la creación de áreas protegidas en el norte del país y abrió un nuevo escenario en territorios donde operan o mantienen concesiones empresas como Kinross y Barrick Gold, la revisión administrativa se produce en medio de un reordenamiento institucional que impacta directamente en zonas claves para la explotación de cobre, oro y litio.

La decisión impulsada por el Subsecretario de Medio Ambiente, implicó retirar 43 decretos de su respectiva toma de razón, procedimiento mediante el cual Contraloría verifica su legalidad, entre ellos se encontraban el que declara al pingüino de Humboldt como monumento natural y la aprobación del plan de recuperación y conservación de las ranitas de Darwin, este último fue reingresado el pasado jueves a Contraloría, organismo que tomó razón del decreto al día siguiente, el plan contempla la recuperación del bosque templado austral, esencial para su supervivencia, el control de la quitridiomycosis (es una enfermedad altamente infecciosa de los anfibios), esta afecta su piel, e investigación y monitoreo, explicaron desde la entidad fiscalizadora.

Por su parte, el subsecretario argumentó que la medida corresponde a una práctica habitual al inicio de una nueva gestión y se enmarca en el plan de auditoría por el presidente, en esa línea, sostuvo que “estamos trabajando de manera prioritaria en la revisión de los decretos retirados para reingresar a la brevedad todos aquellos que no tengan problemas de forma o de fondo”.

Sin embargo, más allá de la revisión administrativa, la medida también implicó frenar la creación de nueve áreas protegidas, entre ellas, cinco parques nacionales, varias de ellas ubicadas en zonas donde existe interés por la explotación de cobre, oro, plata y litio.

En noviembre de 2025, el Ministerio del Medio Ambiente incluyó el Salar Gorbea que está a casi 4.000 metros de altura en el límite entre las regiones de Antofagasta y Atacama y cerca de la frontera con Argentina, un territorio reconocido por su presencia de minerales como hierro, magnesio y azufre, además de una alta concentración de sales que, al mezclarse con agua, le otorgan un distintivo color verdoso y amarillo, este salar fue incluido dentro de un paquete de seis nuevas áreas protegidas, lo que abriría la puerta a la creación del Parque Nacional “Salar Gorbea”, con el objetivo de resguardar un ecosistema de biodiversidad altoandina.

Ese escenario hoy quedó en suspenso, el área donde se emplaza el salar coincide con un espacio donde distintas empresas mantienen intereses mineros vigentes. Según el catastro de Sernageomin, en la zona del “Salar de Gorbea”, la empresa SQM, registra 15 concesiones de explotación, mientras que en sus cercanías Minera Escondida Limitada, mantiene concesiones aisladas. A esto se suman concesiones exploratorias en los alrededores, entre ellas figura Goldfields Pedernales Limitada, vehículo de Gold Fields, una de las principales productoras de oro a nivel mundial.

***EL DEJAR DE LUCHAR
ES EMPEZAR A MORIR.***

EL CUPEMCHI

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LA
CENTRAL UNITARIA DE
JUBILADOS, PENSIONADOS Y
MONTEPIADAS DE CHILE

Av. Brasil 349
Email: cupemchi@gmail.com

www.cupemchi.cl
Santiago - Chile

Director y Representante Legal:
Ramón López M.

Colaboradores: G. Pereira A., S. Ehijos
M., L. Pino I.
Edición: Miguel Órdenes Varas

Dirección de Producción:
Juan Gabriel Pérez Reveco
Pedro León Ugalde 1708
Fono: 25551289
percoprint@yahoo.es

Diseño y Diagramación:
Rodrigo Marambio
santoroproduccion@yahoo.es

LA ZANJA EN FRONTERA



Hace poco días atrás el actual gobierno anunció un “Plan de escudo fronterizo” que considera la construcción de muros/vallas con sensores de movimiento, y construcción de zanja de tres metros de profundidad en el norte de Chile. Según lo planteado se pretende construir una zanja inicial de 30 kilómetros, lo que, considerando el tipo de suelo y las condiciones de la zona norte del país, tendría un costo que podría ser millonario solo en la construcción. Luego este gasto se multiplicaría, ya que se debe pensar en la alta erosión eólica de la zona. Así el principal problema en el desierto se convertiría en el relleno por viento, lo que en pocos meses podría taparla, por tanto, implicaría una mantención permanente y periódica con maquinaria pesada, reparaciones y re-excavaciones, además de refuerzos estructurales, esto sin considerar la vigilancia, la construcción de caminos, drenajes, traslados de equipos, mantenimiento de muros y otra infraestructura necesaria, a ello se suma el monitoreo constante, el uso de cámaras, radares, drones, sensores y personal permanente (militares, policías, personal administrativo y

operadores de mantención), por tanto, no solo sería una inversión millonaria en su inicial construcción, sino millonaria, en su sostenimiento en el tiempo. De esta manera, la mantención a largo plazo terminaría costando más que la obra inicial. ¿Es el Estado el agente implementador de toda esta nueva industria? ¿Se externalizaría a privados convirtiendo en un negocio, una temática de seguridad del país, como ya sucede en otros países? El siguiente paso, lamentablemente como sucedió en otras latitudes con más historias de migración, podría ser la construcción de centros de internamientos “supuestamente” temporales, que luego se vuelven permanentes que terminan convirtiéndose en un engranaje más de una poderosa industria, pero ¿qué tan efectiva son estas medidas? Lo más paradójico es que la experiencia internacional muestra que este tipo de acciones tienden a desplazar y hacer más riesgosa la migración y no precisamente logra completamente su objetivo: frenarla, no se elimina, empeora. Según Elizabeth Vallet del Centro de Estudios Geopolíticos de la Universidad de

Quebec, existen más de 70 barreras fronterizas en el mundo, y van en aumento, sin mostrar un efecto positivo del todo. Por otro lado, el sociólogo Douglas Massey respecto de la frontera en Estados Unidos con México, ha señalado que el endurecimiento fronterizo no redujo la migración, sino que la reconfiguro, llevándola a otras zonas, menos seguras, y elevando sus costos, es decir, que las personas siguen migrando, usando otras vías, y, posibilitando una intensificación de las redes de tráfico.

En el libro “Violent Borders”(fronteras violentas), que se recomienda, Reece Jonnes detalla los miles de millones de dólares que se invierten en estos proyectos de seguridad fronteriza con nefastas y crudas consecuencias para muchas personas que no tienen otra opción que la movilidad, ocurre en fronteras como Estados Unidos, España, Hungría, entre otras acciones, algunos/as expertos/as le llaman el efecto “globo”, si bloqueas un punto, la presión se mueve a otro y todo ello, sin considerar los impactos medioambientales y en la biodiversidad de los territorios, que tienen estas medidas que también han sido ampliamente documentadas. Como sea esta primera acción de gobierno con estructura táctica, tecnológica y personal permanente puede ser una decisión puntual y comunicacional, pero también puede llevarnos a la larga a generación de cadenas económicas, tecnológicas y políticas estables en el tiempo, pero con un impacto humano innegable.

***EL DEJAR DE LUCHAR
ES EMPEZAR A MORIR.***

CUPEMCHI NACIONAL REALIZA HOMENAJE A MUJERES DESTACADAS COMO DIRIGENTE SOCIAL EN SUS ORGANIZACIONES Y LA SOCIEDAD CIVIL, EN EL DIA DE LA MUJER

La Central Unitaria de Jubilados, Pensionados y Montepiadas de Chile, CUPEMCHI C.G. realizó en la Asocia-

ción Marina Mercante Nacional de Valparaíso, un acto de Conmemoración del Día de La Mujer, donde

destacó a Dirigentas de sus Organizaciones afiliadas.



EN LA FOTO:
CUPEMCHI NACIONAL DESTACA A LA DIRIGENTA Ma. ANGELICA SCHWAN ROMO, TESORERA DE LA ASOCIACION MARINA MERCANTE NACIONAL DE QUILPUE, POR SU TRAYECTORIA ACTIVA EN LA SOCIEDAD CIVIL. ENTREGO UN GALVANO REBECA LABRA, EJECUTIVA SENIOR DE FINANCOOP, SUCURSAL VALPARAISO.



EN LA FOTO: ERNESTINA MARTINEZ URRUTIA, SOCIA CON MAS DE 65 AÑOS DE ACTIVA COLABORACION EN LA ASOCIACION MARINA MERCANTE NACIONAL DE VALPARAISO. ENTREGA UN GALVANO DE RECONOCIMIENTO EL PRESIDENTE DE CUPEMCHI V REGION, BENEDICTO MONSALVE SILVA.



EN LA FOTO: LA CENTRAL UNITARIA DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y MONTEPIADAS DE CHILE, CUPEMCHI C.G. EN LA CONMEMORACION DEL DIA DE LA MUJER, REALIZADA EL DIA 06 DE MARZO PASADO, EN LA ASOCIACION MARINA MERCANTE NACIONAL DE VALPARAISO, DESTACO A LA DIRIGENTA DEL DEPARTAMENTO DE PROFESORES JUBILADOS DE VALPARAISO Y SECRETARIA DE ACTAS DE CUPEMCHI V REGION, SRA. ERNESTINA AGUILAR MIRANDA, POR SU LABOR GREMIAL Y SOCIAL. ENTREGO UN GALVANO DE RECONOCIMIENTO A SU LABOR DE AÑOS, LA CONCEJALA DE LA COMUNA DE VALPARAISO, SRA. ALICIA ZUÑIGA.

GOBIERNO RETIRA VETO A LA LEY INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES INGRESADO POR LA ADMINISTRACIÓN DE GABRIEL BORIC



El anterior gobierno vetó la legislación argumentando que parte de su articulado “podría dejar a trabajadores mayores sin remuneración, sin cotizaciones y sin indemnización.”

El Gobierno del Presidente José Antonio Kast anunció este 18 de marzo el retiro del veto sustitutivo a la Ley Integral de las Personas Mayores y Promoción del Envejecimiento Digno, Activo y Saludable. Esta medida permite que el proyecto, que ya contaba con la aprobación unánime de ambas cámaras del Congreso, quede listo para su despacho y pronta promulgación.

Desde el gobierno destacan que la normativa establece un marco legal que reemplaza el enfoque asistencial por uno basado en derechos. Según destacó la ministra de Desarrollo Social y Familia, María Jesús Wulf, la

iniciativa reconoce a las personas mayores como sujetos activos con capacidad de decisión y aporte a la sociedad.

“Estamos destrabando un proceso muy esperado que dio lugar a una ley ampliamente consensuada, pero que fue detenido por el veto (...) Reforzamos nuestra intención de que la ley se ponga en marcha lo antes posible”, señaló la secretaria de Estado.

Desde La Moneda argumentan que uno de los pilares del retiro del veto es mantener los beneficios en materia de protección laboral y trabajo flexible. La ley busca combatir el “edadismo” (discriminación por edad) y garantizar que el trabajo voluntario sea un espacio de autonomía y sentido.

RAZONES DEL VETO

El pasado 27 de febrero, cuando el anterior gobierno ingresó el veto, la entonces ministra Toro explicó que la medida no ponía en entredicho el compromiso del gobierno con las personas mayores.

“Con respecto al veto, responde a un aspecto puntual del proyecto. La ley no puede precarizar de ninguna manera a quienes busca proteger. Nos parece que el artículo que crea un nuevo contrato del trabajador adulto mayor presenta riesgos que pueden afectar su seguridad laboral, permitiendo, por ejemplo, una ‘libre elección horaria’ que en la práctica implica disponibilidad permanente, o pactos de suspensión sin límites temporales ni causales objetivas, lo que podría dejar a trabajadores mayores sin remuneración, sin cotizaciones y sin indemnización”, detalló.

Toro Agregó que “proponemos igualar el ingreso mínimo de las personas mayores de 65 años al del resto de la población adulta, terminando con una discriminación etaria que no se condice con una ley de envejecimiento digno, activo y saludable”.

***EL DEJAR DE Luchar
ES EMPEZAR A MORIR.***



COMO EL “MEPCO” REFLOTÓ DEBATE SOBRE LA DESIGUALDAD EN LA PRESIDENCIA DE JOSÉ ANTONIO KAST

La política fiscal combina un alza histórica en el precio de los combustibles —que golpea a los sectores medios y bajos— con anuncios de rebajas tributarias a grandes empresas. Las medidas son cuestionadas por economistas que advierten menor recaudación, un posible déficit y aumento de la desigualdad.

Cuando se supo que el incremento histórico en el precio de los combustibles anunciado por el Gobierno afectaría particularmente a sectores socioeconómicos medios y bajos —representados en esas largas filas de vehículos haciendo colas para llenar el estanque en las bencineras—, la gente y varios políticos recordaron de inmediato una medida anunciada previamente y ubicada en las antípodas de lo que estaba pasando: la prometida rebaja del 27 al 23 por ciento del impuesto corporativo a las empresas.

El cruce entre ambas iniciativas —una ejecutándose y la otra en barbecho—, se ha leído como una demostración del alcance de la política fiscal implementada estas dos primeras sema-

nas: un sector al que se le garantizarían beneficios y utilidades versus el resto, que asumiría el costo real de las modificaciones arancelarias. La inquietud fue incluso transmitida al propio ministro de Hacienda, durante la maratón de apariciones públicas que realizó el día martes.

El país no puede tener las tasas de impuesto que tiene. Vamos a recuperar crecimiento y empleo —explicó Jorge Quiroz, aludiendo a la rebaja en los impuestos a las grandes corporaciones.

Detrás de esta afirmación, en esencia, está la aplicación de una doctrina económica que lleva más de 50 años en boga: la famosa curva de Laffer. En términos sencillos, la iniciativa plantea que las tasas elevadas de impuestos desincentivan el trabajo, el ahorro y la inversión, mientras que rebajarlas estimularía el crecimiento de la economía.

La teoría se implementó en el Gobierno de Ronald Reagan en los años 80 y luego en varios países conservadores alrededor del mundo, retomándose

se en Estados Unidos durante la primera y segunda administración de Donald Trump. Se trata de una carta de navegación que también ha empezado a ocupar el actual Gobierno del Presidente José Antonio Kast, sumado esto a la agenda de copiamiento que forma parte del mismo manual de las derechas contemporáneas en el mundo, en particular el diseñado por Steve Bannon.

Si bien la tesis principal es que la reducción de impuestos generará suficiente crecimiento para compensar la caída en la recaudación —se estima que si se aplica en Chile se dejarían de percibir 1.800 millones de dólares—, no existen estudios académicos que avalen que este tipo de medida tenga una respuesta compensatoria equivalente. Para muchos economistas, de hecho, es un “instrumento comunicacional de propaganda” al servicio de cambios profundos.

LA NARRATIVA

“Puede sonar fantástico”, dice el economista del Foro de Desarrollo Justo y Sostenible, Osvaldo Rosales, quien agrega que “la experiencia ha demostrado sistemáticamente que el efecto sobre la inversión es positivo, pero muy marginal”. A esto se suma que el crecimiento —en la mayoría de los casos— es inferior a la recaudación por rebaja de impuestos, situación que a la larga provocaría un aumento del déficit fiscal.

Para que esta estrategia funcione —coinciden varios economistas— es importante un relato que justifique los cambios, como sucedió con la narrativa de una crisis fiscal insostenible, como la fallida versión de un “Estado en quiebra” que terminó con un oficio de Contraloría buscando explicaciones sobre los fundamentos de la





alarmista publicación gubernamental en redes sociales.

Hasta Ignacio Briones, exministro de Hacienda del segundo Gobierno de Sebastián Piñera, comentó los alcances del bochornoso incidente: “La ignorancia es atrevida”, dijo, asegurando que desde 1931 nuestro país no cae en cesación de pagos o default, acepción correcta en vez del término “quiebra”, este último más acorde a una empresa que a un Estado.

A pesar de todo, la estrategia sigue en curso. Si bien cualquier rebaja sustantiva de impuesto a las grandes empresas debe pasar por el Congreso, la reducción de gravámenes corporativos abarcaría apenas el 1,9% del total de empresas que existen en el país, las mismas que concentran el 89% de las ventas a nivel nacional. O sea, los sectores más ricos de nuestra sociedad.

Las modificaciones al Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Mepco) aceleraron en el

fondo un debate que está en el corazón de los análisis sobre incremento de las bencinas y su correlato en los anunciados recortes tributarios a las grandes empresas: la administración real del modelo económico y sus auténticos beneficiados.

LA VERDAD DETRÁS DEL MEPCO

Desestimar el consenso transversal que existía entre economistas para enfrentar el alza en los precios del petróleo, buscando amortiguar los vaivenes del mercado internacional a través del Mepco, no solo ha implicado un incremento histórico en el precio de las bencinas, sino que además repercute en quienes precisamente se buscaba proteger con el mecanismo de estabilización de precios, indican los economistas.

Hoy, en cambio, serán precisamente los segmentos de ingresos medios y bajos los que deberán sortear una serie de efectos colaterales, como el aumento en los precios de bienes y servicios y los probables remezones de una eventual inflación. La decisión ya está tomada y las repercusiones

están por verse.

Para algunos economistas, sin embargo, la alternativa de abandonar el Mepco no se condice con el rol de un “buen padre de familia” que debería asumir el Estado, como plantea Álvaro Gallegos, exsuperintendente de Pensiones y experto en materias de regulación financiera.

“En Europa prácticamente todos los países están bajando los impuestos específicos a los combustibles para amortiguar el efecto en su mercado doméstico. Brasil entiendo que está eliminando transitoriamente el impuesto a los combustibles, lo que en concreto es una reacción normal y esperable de Estados que hacen sacrificios para aliviar la situación de sus ciudadanos”, recalca.

La teoría del desbande fiscal descontrolado, asegura Rosales, es un mito instalado por la “falacia de la emergencia” —concepto acuñado en un estudio de diagnóstico económico— y no se condice con el relato de un país en ruinas, luego que el actual ministro

de Hacienda, Jorge Quiroz, revelara haber recibido una caja fiscal con apenas 40 millones de dólares a fines de 2025.

Rosales contradice la teoría que plantea que el país se cae a pedazos, asegurando que Chile tiene un nivel de deuda bajo y posee la mejor clasificación de riesgo de América Latina. Además, cuenta con una inflación bajo el 3%, se generaron 750 mil empleos y 600 mil personas salieron de la pobreza.

Para Carlos Ominami, exministro de economía de Patricio Aylwin, aumentar el nivel de endeudamiento era una posibilidad razonable para enfrentar la crisis del petróleo: “Kast en la campaña del año 2021 planteó ponerle límites al endeudamiento, asegurando que no podía ser más del 50%. Creo que entre castigar tan severamente a los consumidores y transportistas, era mejor que el país hubiera podido aumentar su nivel de endeudamiento. No me parece un escándalo en absoluto”.

Lo verdaderamente escandaloso, agrega el exsenador, sería la rebaja del impuesto corporativo del 27 al 23%. “La verdad es que el sesgo a favor del gran empresariado de este Gobierno es francamente brutal. Imagínate que durante la emergencia en tiempo de Piñera se subió el impuesto corporativo y ahora se está haciendo exactamente lo contrario. No se me ocurre otra palabra para explicarlo, creo que es impúdico”, apunta.

Otras medidas, más de lo mismo

La reducción de impuestos corporativos no es el único beneficio previsto para las grandes empresas y fortunas del país.

Entre otras propuestas en esta línea, destaca la de rebajar temporalmente el impuesto a las herencias y donaciones, como parte del Plan de Reconstrucción económica elaborado por la actual administración. La idea es reducir la tasa del impuesto, que



hoy grava con un 25% los montos sobre \$1.000 millones, buscando inyectar recursos frescos a las arcas fiscales.

Si bien el plan cumpliría con los objetivos de recaudación, la crítica de algunos economistas apunta a la misma estrategia. “La pregunta de fondo es nuevamente la misma: ¿cuántas familias chilenas de sectores vulnerables o medios están en condiciones de transmitir herencias de más de mil millones? La respuesta, nuevamente es obvia: una cúpula muy selectiva de altísimos ingresos”, puntualiza Rosales.

Ominami sostiene que se trata de una medida regresiva, porque mientras por un lado se permite adelantar el pago, por otro lado, implica una condonación sustantiva del impuesto, lo que significa en el fondo una menor recaudación fiscal. “Es como hacerse trampa en el solitario”, dice.

Para el economista Andrés Solimano, doctor en Economía del Massachusetts Institute of Technology (MIT), la medida es “innecesaria fiscalmente y tiende a transmitir intergeneracionalmente la desigualdad”. “No planteo que no se dejen herencias, pero creo

que si reduce o elimina el impuesto a quienes pudieron acumular riqueza, es un mecanismo perpetuador de la desigualdad”, señala.

Hay otra medida que también genera controversia. Si bien en un comienzo se planteó una eliminación gradual de las contribuciones o impuesto territorial –inserto en las 40 medidas del Plan de Reconstrucción Nacional–, el diseño actual busca en una primera instancia eximir del pago a los adultos mayores por su primera vivienda. Aunque la propuesta final, al parecer, seguiría siendo progresiva.

De ser así, aluden varios economistas, la iniciativa afectará el financiamiento del Fondo Común Municipal (FCM), mecanismo que constituye la principal fuente de recursos de los municipios y que apunta a una redistribución solidaria entre las municipalidades de mayores ingresos y aquellas que recaudan menos dinero.

“Si consideramos que las contribuciones las pagan alrededor de un 25% de contribuyentes y el resto está exento, entonces claramente se favorecería a la población con más recursos del país. Aunque es un beneficio más amplio, en él también

¡Acércate a Nosotros!

Si haz presentado algún cambio en la cuota de tu crédito.
Estamos aquí con una oferta para regularizar tu Crédito IPS Cupemchi

¡CONTÁCTANOS!

800 835 220

pensionadosips@financoop.cl

estarían incluidos los segmentos más ricos”, apunta la economista y consultora independiente Jacqueline Sain-tard.

Su implementación favorecería particularmente a beneficiarios de las comunas más ricas del país, como Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea y, en menor medida, también a Providencia y La Reina. Esto implicaría un golpe muy fuerte a municipios cuyo financiamiento depende en gran medida del Fondo Común Municipal, que en el caso de algunos como Cerro Navia, Renca y Pedro Aguirre Cerda representa un 60% de sus recursos totales.

En resumen, asegura Osvaldo Rosales, sería pasar de un instrumento netamente redistributivo a un “traspaso de fondos muy significativos a los grupos de mayores ingresos, empresas y familias. Una situación que, en verdad, no tiene explicación en un contexto de aguda crisis fiscal, como ellos lo están planteando”.

Tampoco tiene mucha explicación

entre los economistas la anunciada exención tributaria del impuesto a la ganancia de capital, una medida que buscaría incentivar la inyección de capital en el mercado bursátil.

Aparte de considerarse una propuesta que no implicaría una recaudación sustantiva, la iniciativa, según Rosales, apunta a más de lo mismo: “Abrir las opciones para que las ganancias se multipliquen, pero la verdad es que el crecimiento es más complejo y no depende meramente de los impuestos”.

Para Álvaro Gallegos, el conjunto de medidas lo que busca en el fondo es otra cosa. “Esto es básicamente una defensa de los privilegios de los segmentos de mayor patrimonio, para evitar que se vean amenazados por una mayor carga tributaria. Ese es el fondo del asunto: es una disputa por el excedente económico”, subraya el economista.

Lo peligroso de estas medidas —agrega Gallegos— es que apuntan a proteger a segmentos de mayores

ingresos y patrimonio, “a costa de debilitar la capacidad estatal para proveer los servicios públicos que se requieren para que vivamos en una sociedad cohesionada. Recuerda que en la entrada del Servicio de Impuestos Internos en Estados Unidos hay una inscripción que dice que los impuestos son el precio que se paga por vivir en una sociedad civilizada. Más claro, echarle agua”, concluye.

**EL DEJAR DE LUCHAR
ES EMPEZAR A MORIR.**





¡ahorRA tengo
cuando lo **necesito!**

ABRE TU CUENTA DE AHORRO
y despreocúpate del no saber
qué hacer cuando no te alcanza.

CONTÁCTANOS
800 835 220
+56 9 8850 9282
www.financoop.cl

   

Financoop
EL FUTURO ES COOPERATIVO

FIN DE LA GRATUIDAD PARA MAYORES DE 30 AÑOS: UN PORTAZO A LA CLASE MEDIA TÉCNICA

Un adulto de 30 años que estudia una carrera técnica no solo busca un título; está sacrificando tiempo de crianza o trabajo. Quitarle la gratuidad no es, por lo tanto, solo redestinar fondos, sino que es impedir que el capital humano del país se actualice de cara a los desafíos del futuro.

Estos últimos días hemos sido testigos de un intenso debate sobre la pertinencia de mantener la gratuidad en educación superior para personas mayores de 30 años. El Gobierno del Presidente Kast afirma que esta medida busca redestinar recursos para ayudar directamente en la reconstrucción del sur del país. Por lo mismo, es lógico observar el alineamiento de la derecha a favor de dicha postura como una reacción enérgica de la izquierda en contra de la medida. Sin embargo, más allá de la

postura ideológica, ¿se están revisando cifras del impacto de dicha política pública? ¿O solamente se busca imponer el framing en la opinión pública?

Cuando bajamos de la especulación política a la base empírica, los datos de matrícula de primer año del Ministerio de Educación —disponibles para su uso investigativo— revelan que esta discusión es, en el mejor de los casos, un debate de élite política, que no se encuentra conectado con la realidad del sistema, ni con sus principales beneficiarios.

¿DÓNDE ESTUDIAN REALMENTE LOS MAYORES DE 30 AÑOS?

El sistema de educación superior es una vía de movilidad social, sin importar la edad en la que se decide

comenzar los estudios. En 2025 más de 74 mil estudiantes se matricularon en su primer año teniendo 30 años o más (representando cerca del 20% del total de nuevos ingresos), de los cuales 21.864 recibieron el beneficio de gratuidad.

Sin embargo, lo importante no es el cuánto, sino el dónde. Quienes proponen recortar la gratuidad enfocan su discurso en las universidades, pero los datos muestran una realidad diametralmente opuesta. Cuando desglosamos los matriculados en instituciones de educación superior, observamos lo siguiente:

Universidades: apenas un 5,1% de los nuevos matriculados tiene 30 años o más (8.099 estudiantes, donde el 30% está adscrito a gratuidad). El perfil de ingreso universitario



sigue siendo abrumadoramente joven.

Centros de Formación Técnica (CFT): el porcentaje salta a un 26,8% (18.402 estudiantes, de los cuales el 64,7% está adscrito a gratuidad).

Institutos Profesionales (IP): la cifra es incluso mayor, alcanzando un 35,8% de los matriculados (47.792 estudiantes, de los cuales el 15,9% está adscrito a gratuidad).

¿QUÉ NOS DICEN ESTOS NÚMEROS?

Que la incorporación de estudiantes de 30 o más años está siendo absorbida casi en su totalidad por el subsistema técnico-profesional, y los principales beneficiarios de la gratuidad son aquellos que entran a la educación técnica. Discutir la pertinencia de la gratuidad pensando en las universidades es legislar para una minoría, ignorando que el verdadero esfuerzo de quienes ingresan a su primera carrera en educación superior y que

estarían afectados por este cambio en la política pública ocurre en los CFT.

Esta miopía en el debate público tiene un correlato geográfico que también urge evidenciar. Al analizar la procedencia de los nuevos estudiantes notamos que, mientras el 28,3% de los nuevos estudiantes de la Región Metropolitana son mayores de 30 años, solo el 12,9% de quienes se matriculan en regiones son de ese rango etario. Esta diferencia muestra no solo una concentración en la oferta educativa, sino que también resalta cómo las barreras de edad y ubicación siguen siendo importantes para quienes, ya en la adultez, buscan mejorar su situación social a través de la educación.

Si el objetivo es ignorar a quienes ven en la educación técnica una vía para la movilidad social después de los 30 años, la medida es acertada. Pero si la intención es otra, es urgente que el debate sobre la educación superior

se aparte de las discusiones centradas en la élite. Los datos demuestran claramente que el sistema está incorporando a los adultos, pero lo hace principalmente a través del ámbito técnico.

Un adulto de 30 años que estudia una carrera técnica no solo busca un título, está sacrificando tiempo de crianza o trabajo. Quitarle la gratuidad no es, por lo tanto, solo redestinar fondos, sino que es impedir que el capital humano del país se actualice de cara a los desafíos del futuro, como la inteligencia artificial.

Para que la discusión sobre los beneficios de la gratuidad en la educación superior en Chile sea genuina, es crítico que nuestros representantes analicen y se basen en evidencia para diseñar un Chile mejor.



Tienes planes y sueños,
te ayudamos a cumplirlos.



Crédito Los Héroe

Solicítalo en cualquiera de nuestros
canales disponibles.



web



sucursales



ejecutivos

**Obtén tu crédito hoy y
disfruta de múltiples beneficios**



*Hasta 4 meses
para pagar la
primera cuota.*



*Plazo máximo
60 meses.*



*La cuota se
descuenta de tu
liquidación de
pensión.*



*Evaluamos tu crédito
aunque tengas
antecedentes
comerciales.*



Al abonar tu crédito en **Héroes Prepago**,
recibe tu dinero al instante.

Más información en losheroes.cl

Pensionados > 600 222 99 99